

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019**  
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUAÑITO 02 S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2019.

**1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se basan en actividades de servicios de transporte terrestre de pasajeros a nivel intracantonal y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías.

1.5.- Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

**2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS**

La compañía en el presente año debido a un retraso de cobro de clientes se retrasaron pagos con Instituciones Ecuatoriano Seguridad Social y Servicios de Rentas Internas, además de retraso en el pago de proveedores.

**3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas

especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2019 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

#### **4.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2018, la empresa está planificando nuevas estrategias para aumentar operaciones en el campo de servicios de transporte terrestre de pasajeros a nivel intracantonal de nuestro país, conforme lo demuestra el Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio enero-diciembre 2019 de conformidad con las Leyes pertinentes tributarias ecuatorianas.

#### **5.- ASPECTO ECONÓMICO FINANCIERO**

La empresa durante el presente año, presenta movimiento de sus gastos y de ingresos. Obteniendo una utilidad de \$ 0,00.

##### **5.1.- SITUACIÓN FINANCIERA**

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial se mantiene estable. Y ha obtenido una utilidad considerable la misma que permite mantenerse estable.

#### **6.- RECOMENDACIÓN**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Muy Atentamente

**Sr. Bacilio Díaz  
COMISARIO**

*Bacilio Díaz*